

CONSEJOS

La eutanasia es una solución aritmética al problema de superpoblación. Cada animal sacrificado reduce sólo un ejemplar de la población. Un perro o gato se reproducen geoméricamente, hecho que demuestra la inutilidad de estos programas.

Para evitar la reproducción masiva, es necesario que esterilices a tu mascota (hembra o macho) antes de la famosa "primer camada", o que no dejes a tu perro que "haga de las suyas" por todo el barrio, de esa manera romperemos el círculo vicioso de maltrato y abandono de mascotas.

Esteriliza a tus perras o gatas, por medio de la ovariosterectomía. Habla con tu médico veterinario sobre esta sencilla cirugía y forma parte de la solución del problema de superpoblación de animales.

Castra a tu perro o gato, esto no es cruel. Es saludable y mejora su comportamiento.

Los perros sin castrar tienden a ser hiperactivos, difíciles de pasear, marcan territorio excesivamente, se escapan frecuentemente y podrían tornarse agresivos e irritables.



Mantén a tus mascotas dentro de tu propiedad. Evita conflictos con tu vecino. No permitas a tu mascota defecar en el jardín de tus vecinos. Al igual, controla el ladrido excesivo de tu perro. Identifica la causa y enténalo. Recuerda que un buen perro guardián es uno que forma parte de la familia; no uno abandonado en el patio que le ladra a todo.

Cuando salgas con tu mascota a las áreas públicas llevalo con una correa para evitar peleas con otros animales, mordidas inesperadas u otros accidentes.

Identifica a tu mascota. Colócale un collar y una placa de identificación. Si tu mascota se pierde, un collar y placa podrían salvarle la vida ayudándola a regresar a casa.



Asegúrate que tu mascota sea un integrante adicional de la familia. No adquieras un animal solo para enseñarle responsabilidad a tus hijos. Enseñales que el animal es parte de la familia, no una tarea. La mascota es un compromiso compartido entre todos.

INFORMES Y CONSULTAS
VETERINARIA MUNICIPAL
Av. Elías Aparicio N° 740
Calle La Chalana cuadra 1 / Telf. 313-4496



Municipalidad de La Molina

ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS



DECIDE RESPONSABLEMENTE

RÉGIMEN JURÍDICO DE CANES Y SU REGISTRO
Ordenanza N° 052

